



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 258-2013-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 18 NOV 2013

VISTO: El Oficio N° 1279-2013-GR-LL-PRE/PECH-06, de fecha 11.11.2013, relacionado con la designación de la Comisión que tendrá a su cargo la Toma de Inventario Físico de los Almacenes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferido a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, de fecha 09.09.90, se aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, el mismo que establece normas, criterios, procedimientos y responsabilidades para la administración de almacenes en organismos del sector público nacional; previendo en el rubro II Procedimientos, Literal "C" Inventario Físico, la realización de un Inventario Masivo como mínimo una vez al año, que servirá como sustento de los estados financieros de la Entidad;

Que, mediante documento de la referencia, el Jefe de la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia manifestando que en cumplimiento a las normas del Sistema de Abastecimientos, ha dispuesto la Toma de Inventario Físico de los Almacenes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC al 31 de diciembre del 2013, resultando necesario para tal efecto, la designación de la Comisión correspondiente, proponiendo al personal que conformaría la misma;

Que, mediante proveído inserto en el documento a que se refiere el Considerando precedente, la Gerencia dispone que la Oficina de Asesoría Jurídica atienda lo solicitado por la Oficina de Administración;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar la Comisión de Toma del Inventario Físico de los Almacenes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC – Año 2013, la misma que queda conformada según se detalla a continuación:

- | | |
|--|------------|
| • Lic. Adm. Oswaldo Ipanaqué Ceneteno | Presidente |
| • C.P.C. Juan Bautista Reyes Rinza | Miembro |
| • Lic. Adm. Francisco Escajadillo Huerta | Miembro |
| • Sr. Segundo Aranda Paredes | Miembro |
| • Sr. Jorge Luis Espinoza Silva | Miembro |
| • Sr. Walter Sánchez Sánchez | Miembro |

SEGUNDO.- Notifíquese los extremos de la presente Resolución Gerencial a los miembros designados y hágase de conocimiento de las diferentes Sub Gerencias y Oficinas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

SISGEDO Doc. Nº **1492388**
Exp. Nº 1328451